UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" ID Nº 321.818

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 09:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 03/2017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" I.D. Nº 321.818.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, por Resolución nº 247/17 de fecha veintisiete d marzo se modifica el con id nº 321.818 aumentando el monto a Gs. 260.000.000.

Por Resolución Nº 23/2017 de fecha veinte de marzo de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" I.D. Nº 321.818.

Por Resolución nº 248/17 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" I.D. Nº 321.818.

Por Resolución nº 207/17 de fecha quince de marzo de dos mil diecisiete se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" I.D. Nº 321.818.

Luz Sabina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@gmail.com

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el siete de abril de dos mil diecisiete, se realizó una adenda al llamado, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una sola oferta.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (Gs. 260.000.000), incluidos en la partida 520-30-001 del presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2017 según el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veinticuatro de abril del corriente año, donde consta el monto de la oferta presentada según se resume en el siguiente cuadro, y la lista de documentos sustanciales presentados por el oferente.

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	ÑANE MBA' E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 229.467.500

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluados conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja y se verificará que ésta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Luz Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Tel/Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

- En caso de haber presentado todos los documentos formales será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- *A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"*

Se verificó los precios de la oferta, no encontrando errores aritméticos en la misma, por lo que se procede seguidamente al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. JAIME BECZKO
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó

Tal como se observa en el cuadro, el oferente presentó todos los documentos sustanciales.

Seguidamente se procede a verificar los documentos formales presentados por la única oferta y evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presentó
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No aplica
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó
Copia de contratos de obras similares (empedrado con cordón cuneta) con acta de recepción provisoria o definitiva de los períodos 2013, 2014,2015 y 2016.-	Presentó
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. El curriculum debe ser de ambos cargos claves solicitados en los criterios de evaluación.-	Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos, ya sean propios o alquilados. ii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. iii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iv. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. v. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	Presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: *análisis de los últimos tres años* (2.015-2.014-2013)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 54,03; en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Liz Romina Pauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Tele-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,01; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos del último año son mayor que el 636% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 70% del monto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en obras similares por más metros cuadrados de los solicitados en el pliego, con recepción definitiva, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Según el formulario de personal cuenta con un residente de obras arquitecto con más de tres años de experiencia y un jefe de obras con más de tres años de experiencia, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente demuestra que dispone de los equipos mínimos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales de ningún ítem, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$

Donde:

Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.

Pe = Precio Referencial.

Po = Precio Ofertado.

Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Luz Romero Cruzo
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Tel/Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Construcción de empedrado	
1.1	Excavación y movimiento de suelo	-17%
1.2	Empedrado	-13%
1.3	Cordón cuneta de hormigón	-6%
1.4	Badén de hormigón armado	-10%
1.5	Retiro de entubamiento existente	-27%
1.6	Relleno y compactación con ripio	-17%
1.7	Muro de contención P.B.C. de 0,40	-6%
1.8	Reparación de empedrado existente	-7%
1.9	Adecuación de sistema de agua potable	-18%
1.10	Carteles de señalización según detalle	-25%

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-03-2.017 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL PUESTO DE SALUD DE CAMPICHUELO Y LA ESC. BÁS. Nº 1542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA" ID Nº 321.818,** a la firma ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS con RUC Nº 510052-6, del **Arq. JAIME BECZKO GARCIA**, con CI Nº 510.052, por **(Gs. 229.467.500) GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luz Gauto
Miembro Comité de Evaluación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz A. Romero
Miembro Comité de Evaluación

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com